

**DETALLES DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA  
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN TERRITORIAL DE LA AUTORIDAD SALVADOREÑA  
DEL AGUA.**

**Mediación de Conflictos**

Existen problemáticas hídricas a nivel nacional entre comunidades, ADESCOS, Juntas de Agua e Instituciones públicas y privadas que no han podido ser solventadas por los interesados debido a diversas circunstancias. Por lo tanto, como Autoridad Salvadoreña del Agua con la finalidad de garantizar el derecho humano al agua y el derecho humano al saneamiento y en cumplimiento a los artículos relacionados con los mismos. La ASA lleva a cabo una mediación de conflictos hídricos siguiendo el protocolo correspondiente el cual consiste en recibir una nota por escrito dirigida al presidente de la Autoridad Salvadoreña del Agua Ing. Jorge Antonio Castaneda Cerón en la cual se estipule el día, el lugar y la hora donde se realizaría la mediación del conflicto a fin de encontrar una solución a la problemática y restablecer el orden legal del mismo.

Del mes de enero del año 2023 al mes de Julio del año 2023 se han brindado 9 mediaciones de conflictos beneficiando a un total de 122 habitantes, segmentados en 38 mujeres y 84 hombres a nivel nacional.

A continuación, se muestran en una gráfica circular los porcentajes de población beneficiada segmentada por género:



Gráfico 1. Población beneficiada a nivel nacional.

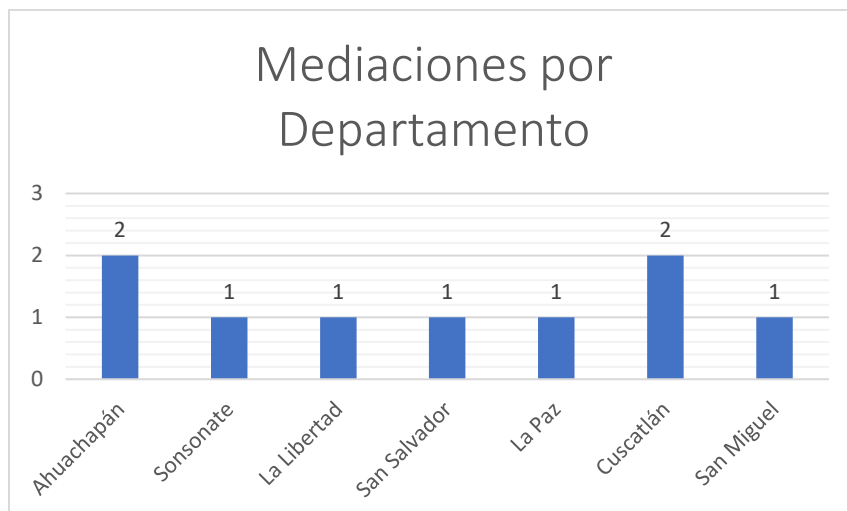


Gráfico 2. Mediaciones de conflictos realizadas por departamento.

Mediaciones por departamento	
Departamento	Mediaciones
Ahuachapán	2
Sonsonate	1
La Libertad	1
San Salvador	1
La Paz	1
Cuscatlán	2
San Miguel	1
Total	9

Tabla 1. Mediaciones de conflictos totales por departamentos.